

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.484

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1921

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

EXISTEN BUENAS IMPRESIONES SOBRE LA CUESTION DEL RESCATE DE PRISIONEROS.—EL VIAJE DE CIERVA A MELILLA (POR TELÉFONO)

27, 1'30 h.

Parte oficial

El parte oficial de la noche dice lo siguiente: Según comunica el alto Comisario no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache.

Donativos al regimiento de Alava

Melilla.—El obispo y el alcalde de Málaga estuvieron en Segangan para repartir donativos entre los soldados del regimiento de Alava. Ambas personalidades pronunciaron patrióticos discursos. Luego la oficialidad del regimiento de Alava obsequió al Obispo y al Alcalde con un espléndido lunch.

Dispersión de un grupo de rebeldes

Melilla.—Durante la noche última un grupo de rebeldes intentó aproximarse a Taxarut. Apercibidas nuestras fuerzas de la maniobra, hicieron varios disparos que fueron suficientes para poner en dispersión al grupo hostil.

Divisiones en el enemigo

Melilla.—El pasado jueves aparecieron las colinas de Beni-Said coronadas de rebeldes, observándose con extrañeza por nuestra parte de que aquéllos no acudían a prestar ayuda a los que estaban luchando en contra de nuestras tropas, a pesar de las excitaciones que les hacían los jefes enemigos y las amenazas de los benitriaguéles. Y es que entre los rebeldes cada vez es mayor la división y se acentúan cada vez más las discrepancias entre unos y otros, siendo de esperar que haya sangrientas luchas entre ellos mismos.

Fusiles

Melilla.—Se espera en la plaza la llegada de un vehículo que traerá 505 fusiles entregados por los moros en Arbáa y Arkeman.

Convoy

Melilla.—Se hizo el convoy a Tikermin sin novedad, pues los moros no hostilizaron lo más mínimo.

El delegado de la Cruz Roja ha sido llamado a conferenciar

Melilla.—El delegado de la Cruz Roja, señor Almeida, que estaba en Alhucemas, ha sido llamado por el alto Comisario para celebrar una conferencia relacionada con el rescate de los prisioneros. Las impresiones que últimamente se tienen sobre este asunto son francamente optimistas, creyéndose que en fecha próxima ha de tener un satisfactorio resultado.

Obsequios a las tropas

Melilla.—Todos los Cuerpos, con motivo de la festividad del día 24, obsequiaron a las tropas con comidas extraordinarias. Por correo se han recibido millares de paquetes destinados a las fuerzas de este territorio, algunos de los cuales proceden de las más apartadas aldeas y de los lugares más lejanos.

Exploración

Larache.—Los escuadrones del regimiento de Taxdir y otras fuerzas salieron para reconocer el estado del campo y explorar el ánimo de los moros que últimamente han sido dominados.

Estos, en su mayoría merodeadores, entraron en algunos campamentos, de donde fueron desalojados, sin consecuencias.

Llegada de Cierva a Málaga

Málaga.—Con dos horas de retraso llegó el expreso en el que venía el ministro de la Guerra.

Acudieron a esperarle a la estación el alto Comisario, las autoridades civiles y demás autoridades militares y muchas personalidades.

SUCESOS LOCALES

Las bravías

Ha sido denunciada al Juzgado municipal la mujer de vida alegre María Esperanza Morán, que el sábado en la calle de Sepúlveda armó un escándalo morrocotudo, empujándola a arañazos y mordiscos con José María Fernández.

Se arroja al espacio desde una muralla y se mata

El domingo, 25, a las nueve de la mañana próximamente, un individuo llamado Julián Sánchez García y apodado el Moreno, arrojó al espacio desde la muralla del Castillo, falleciendo instantáneamente a consecuencia del golpe.

Aunque a raíz del suceso éste se explicaba por muy distintas y contradictorias versiones parece comprobado que se trata, en efecto, de un suicidio.

Parece que el Moreno, sujeto de no muy buenos antecedentes, era un alcohólico. La noche anterior había bebido más que de ordinario y tal vez bajo los efectos aún del alcohol ingerido concibió el siniestro propósito, que comunicó a algunos amigos, manifestándoles que se despedía de ellos para hacer un largo viaje sin que las personas a quien hizo estas manifestaciones pudieran presumir la verdadera intención de sus palabras, por lo que le hicieron poco caso.

El cadáver, que yacía sobre los llamados «Hornos de Suárez», fue levantado poco rato después de ocurrido el suceso por orden del Juzgado, que se personó en el lugar antes mencionado.

Una denuncia

En la Inspección de Vigilancia se presentó una mujer llamada Rosario García Aparicio, denunciando que le habían sustraído una cesta con varios objetos.

«Compranos los agulnidos»

Al Juzgado de Instrucción ha pasado el día 25 el asunto siguiente: José Teodoro García, mayoral del cortijo «Torrijos», propiedad del señor Albarrán, llamó al mozo de la misma finca Manuel Alejandro y le dijo: «Toma este billete de 25 pesetas y vete a Badajoz, te compran unos dulces en «La Cubana» y cuatro cosillas más y nos las trae para cenar esta

noche; que es justo que en el campo también celebremos la Navidad con la familia.

El tunante de Manuel cogió las 25 misas, montó en un burro y vino a Badajoz, dirigiéndose en derechura a la calle del ídem. De la calle del Burro pasó a la del Norte, y copa va y copa viene dirigiéndose ya alegre a la calle Agudores, y haciendo alarde de un casticismo elevado a la enésima potencia visitó una por una todas las *rueas lamentables* hasta que en casa de la Tuerta, que es una de las que no pueden ir derechos al Paraíso, por ser tuerta por su mala vida, cayó en poder de la Policía.

Aquí fué Troya o los soldados beligerantes

En la noche del día 25 el soldado de Sanidad Bonifacio Delgado y los de infantería de Castilla José Navio Cabrera y Felipe Rodríguez Medina, y sobre la una próximamente, armaban un escándalo tal en la calle de San Gabriel, que hubieron de ser sorprendidos por el sereno Francisco Meléndez.

Los soldados, lejos de deponer su actitud, y en estado de franca embriaguez, acometieron al guardador del orden, que rodó por tierra, perdiendo el sable en la refriega.

Por si fuera poco, los soldados acometieron de nuevo al sereno con su propio sable, causándole diversas lesiones, de las que fué curado en el Hospital civil.

Enterados del escándalo, personaronse en el lugar indicado dos guardias municipales, que se encontraron aún a los soldados en actitud de beligerancia armada, viéndose precisados los municipales a disparar los revólvers para despartarlos del amodorramiento alcohólico, conduciéndolos a viva fuerza a la Comisaría.

El sanitario logró fugarse y los de Castilla—que por cierto son convalecientes de la guerra—fueron puestos a disposición del señor oficial de vigilancia.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción, no obstante lo cual Bonifacio, aplastado por el peso del artículo 335 del Código de Justicia militar, sufre dos meses de calabozo y un mes del mismo arresto cada uno de los belicosos y convalecientes infantes.

Un inmoral

El Gobernador ha impuesto quince

El señor Cierva se trasladó al Giralda para emprender el viaje a Melilla. Al descender en la estación el señor Cierva fué invitado para que asistiera a un banquete que se había organizado en su honor, pero el Ministro se excusó de aceptarlo por no querer que sufriera retraso su llegada a Melilla.

Durante el trayecto en el Giralda Cierva estuvo atento con los directores de periódicos que le acompañan en el viaje, obsequiándoles galantemente.

El «Villamil»

Melilla.—Se espera con ansiedad la llegada del cazatorpedero Villamil, porque se cree que trae a bordo a varios prisioneros que realizaban como obreros sus trabajos en la mina la «Alicantina», antes de los sucesos de julio.

MARCHA DE CIERVA A MELILLA

(POR TELÉFONO)

26, 20'30 h.

Le acompañan los directores de los periódicos. — Antes del 10 de enero los prisioneros se habrán rescatado. — Sumisión de las cabillas

En el expreso de Andalucía marchó a Melilla el ministro de la Guerra. Han sido invitados a este viaje los directores de los periódicos *El Sol*, *A B C*, *La Esfera*, *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*, y los escritores señores Losada, Galsonga, Herrero, Cuevas y otros.

Le acompañan su secretario particular señor Loygorri, y su ayudante el teniente coronel Sanz Balsa.

En la estación se hallaban para despedir a Cierva el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo. El subsecretario del Ministerio de la Guerra, y en representación del Rey el general Milans del Bosch, los jefes de sección del Ministerio y todos los diputados ciervistas y numerosas personalidades.

Antes de partir el tren, Cierva conferenció con Maura, dándole cuenta de que en Marruecos no ocurría novedad, según él parte que acababa de recibir.

Al arrancar el tren, Cierva fué objeto de una ovación.

Comentarios al viaje de Cierva

Durante la tarde los comentarios giraron alrededor del viaje de Cierva a Melilla, haciéndose cábalas acerca de los motivos que obligaban a acompañar al Ministro los directores de la Prensa.

Personas bien informadas aseguran que este viaje revestirá gran trascendencia, pues casi todos los periodistas ostentan representación parlamentaria.

Además, se comentaba la satisfacción de Maura en armonía con las noticias optimistas de Africa, sin olvidarse que el viaje de Cierva está relacionado con el rescate de los prisioneros.

Las gestiones parece que llevan un camino excelente, asegurándose con visos de veracidad que la libertad del general Navarro y los demás prisioneros tendrá lugar antes del 10 de enero.

Después de que se lleve a efecto el rescate, se decía que Cierva hará entrega a Berenguer de un sable de honor que regala el Rey al alto Comisario como recuerdo de su brillante gestión.

La asistencia de los directores de periódicos obedecía a que todos desean, y sobre todo el ministro de la Guerra, que la opinión conozca al detalle la cuestión del rescate de los prisioneros y además desea Cierva que presencien la sumisión de los jefes de cabillas rebeldes, cuyos actos caracterizan las reparaciones después del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

vacunas, propiedad del señor Albarrán, de la que se desmandó el toro, que acometió al señor Huertas, destrazándole las ropas y causándole varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

Un blasfemo

La misma autoridad ha impuesto la multa de quince pesetas a Víctor Holgado Fernández, que en «la noche de anoche» blasfemó del santo nombre de Dios en plena vía pública.

Otro blasfemo

La misma multa fué impuesta, por idénticas causas, a Gumersindo López Peña.

Otros dos y van cuatro

Ricardo Jover Rivero (a) el Pastor y Rafael Pérez Prieto (a) Barrilera, blasfemaron y promovieron un escándalo anoche en estado de embriaguez, siendo castigados con sendas multas de 10 pesetas por la autoridad gubernativa.

Se ha perdido una pulsera

En la Inspección de Vigilancia se encuentra, a disposición de quien acredite su propiedad, una cadenita pulsera encontrada en la vía pública.

Corneado por un toro

Cuando el empleado del Banco de España don Antonio Huertas Mateos paseaba ayer tarde con su señora por puerta Trinidad, viéronse sorprendidos por la presencia de una piara de reses

NO SE PREOCUPE

si con motivo de las próximas fiestas tiene que hacer algún regalo.

Visite nuestros almacenes y encontrará preciosidades propias para regalar a señoras, a caballeros y a niños.

ALMACENES DELGADO Y BARRENA

EL CELOSO EXTREMEÑO HIERE GRAVEMENTE A UNA MUJER

(POR TELÉFONO)

26, 22'30 h.

En las primeras horas de la madrugada ocurrió un sangriento suceso en Madrid.

José Nogales Doblado, de cincuenta y dos años, tratante en ganados y natural de Salvaleón, sostenía relaciones amorosas con una mujer llamada Pilar Seijos Codorniu, de treinta años, soltera, que habita en la calle del Río, número 21 y 22.

Llegó a Madrid José Nogales, hospedándose en la calle de Romanones, número 13, y sin duda Pilar creyéndose ausente y estando enamorada de otro hombre, salieron juntos a celebrar las Pascuas, cogidos del brazo.

Al llegar a la calle de Bailén, frente al Ministerio de Marina, José Nogales sorprendió a la pareja, sacó una navaja y la emprendió a navajazos con Pilar, mientras huía el acompañante.

Después Nogales emprendió veloz carrera, pero fué detenido por el sereno número 475, siendo conducido a la Comisaría del distrito, donde después de prestar declaración pasó al Juzgado de guardia.

Pilar Seijos fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron varias heridas graves, y de allí la condujeron al Hospital de la Princesa.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 26, 22'30 h.

El nombramiento de alcalde de Madrid.—Lucha reñida

Hoy celebró sesión el Ayuntamiento con objeto de proceder a la elección de Alcalde. Había gran expectación. Asistieron al acto todos los concejales, a excepción del señor Saornil.

Los alibistas votaron a los mauristas. Los comunistas dieron los votos al marqués de Villabragima y los socialistas se abstuvieron.

En medio de un gran silencio se dió cuenta del resultado de la votación, resultando el concejal señor Serrano Jover con 20 votos y el marqués de Villabragima con 19.

Como ninguno de los dos resultó con mayoría absoluta quedó nombrado alcalde interino el señor Serrano Jover, quien pronunció breves palabras de gratitud.

La sesión terminó a la una de la tarde.

Se ignora cuando se celebrará la sesión extraordinaria para la elección definitiva, aunque se cree que tendrá lugar el próximo miércoles.

Parece ser que será nombrado definitivamente alcalde el señor Serrano Jover, maurista, porque después del resultado de la votación hay grandes probabilidades de que así sea.

Accidente automovilista.—Un muerto y varios heridos

En las afueras de la población, y en el sitio denominado Campo Giro, volcó un automóvil que iba ocupado por varios jóvenes.

Uno de ellos resultó muerto, otro herido con la fractura de ambas piernas y tres heridos leves.

Un descarrillamiento

En el empalme de Martorell, y a consecuencia de una falsa maniobra, descarriló un tren de mercancías, resultando heridos el maquinista y el fogonero.

El material sufrió grandes desperfectos, especialmente ocho vagones que quedaron destrozados y la máquina muy estropeada.

Ministros que regresan.— Conferencias con Maura

Hoy regresaron a Madrid los ministros señores Cambó, Francos Rodríguez y Maestre.

En el domicilio de Maura estuvieron hoy casi todos los ministros.

Por la tarde, el jefe del Gobierno marchó a Toledo con objeto de continuar la cacería interrumpida.

En el Hospital de la Cruz Roja.—Fiesta y agasajos de Pascuas a los heridos

En el Hospital de la Cruz Roja tuvo lugar hoy la fiesta de reparto de regalos del árbol de Navidad.

Asistieron al acto los reyes y los infantes. Dió comienzo la fiesta con un discurso del soldado de cuota Julio Arce, quien al terminar fué abrazado por el Rey.

Tomaron parte en el espectáculo teatral la Fons y Ramón Peña, que hicieron las delicias de los heridos e invitados.

Después Casimiro Ortas contó cua-

tro cuentos de la obra *El parque de Sevilla*.

Los reyes obsequiaron a los heridos con pitilleras y encendedores de plata y retratos con dedicatorias.

La de la Reina, decía: «Para los valientes soldados que han sabido defender la patria en los campos de Africa.»

La del Rey estaba inspirada en los siguientes términos: «A los heridos del Ejército de Africa, con un saludo afectuoso.»

Hubo sesión de cine, villancicos, y terminó la fiesta con *La canción del Soldado*.

Fué organizada por el marqués de Rivera, secretario general de la Cruz Roja.

Despacho regio

Hoy despacharon con el Rey los ministros de turno: el de Estado y el de Gracia y Justicia.

Maura no acudió a Palacio por haber regresado temprano a Toledo.

El proyecto de Ordenación bancaria

Hoy irá a Palacio la Mesa del Senado con objeto de poner a la firma del Monarca el proyecto de Ordenación bancaria.

El obispo de Orihuela

Francos Rodríguez dijo a los periodistas que llevaba varios expedientes de trámite y les dió cuenta del traslado del obispo de Ciudad Real, don Javier Irastorza, a la diócesis de Orihuela, vacante por fallecimiento del titular.

Madrid, 27, 1'30 h.

Decretos de Estado y Gracia y Justicia

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia estuvieron esta mañana en Palacio para despachar con el Rey.

A la salida comunicaron a los periodistas que habían sometido a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Firma de Estado.—Ascendiendo a cónsul de primera clase a don José María Martínez, cónsul de Ginebra y trasladándole al consulado de Chicago.

Firma de Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de marqués de Pelache.

Nombrando maestro de la catedral de Huesca a don Cecilio Lasala. Idem arcipreste de Mallorca a don Antonio Canals.

Las negociaciones del «modus vivendi»

A mediados de semana se espera en Madrid al representante del Gobierno francés para reanudar las negociaciones del *modus vivendi* comercial entre Francia y España.

Se cree que la primera conferencia la celebrará el viernes o el sábado con nuestro ministro de Estado.

VINOS FINOS DE JEREZ LA RIVA

M. Antonio de la Riva & Cia. JEREZ

Pidan: Macharmado «LA RIVA» fino. Macharmado «LA RIVA» oloroso.

SE INAUGURA LA NUEVA LINEA DEL METROPOLITANO

(POR TELÉFONO)

26, 22'30 h.

Hoy, a las diez, se inauguró la nueva línea del Metro, que va desde la Puerta del Sol a la glorieta de Atocha.

La Compañía formó un tren especial compuesto de cuatro carruajes, un automotor y dos remolques del nuevo material recientemente adquirido.

A la hora señalada llegaron los reyes, don Alfonso y doña Victoria, que fueron recibidos por el Consejo de Administración de la Compañía.

Acompañaban a los reyes su ayudante, el coronel Rodríguez Mourelo y la señorita Loygorri.

Descendieron los reyes al andén subterráneo y entraron en el coche, que se hallaba adornado con tapices.

En el mismo departamento iban el presidente del Consejo de Administración, señor Ochavaz y los señores Urquijo, Echevarri, Méndez y los ingenieros señores Palacio y Laffite.

El ingeniero autor del proyecto, don Miguel Otamendi, fué explicando al Rey durante el trayecto el desarrollo de los planos y las obras que habrán de realizarse para completar todo el trazado.

Iban también con los reyes el subsecretario de Fomento y el gobernador civil, señor marqués de la Frontera.

En los otros coches iban los demás invitados y la representación de la Prensa.

A las diez y siete minutos emprendió la marcha el convoy, llegando sin novedad a las diez y veinticinco a la estación de Atocha.

En las estaciones de Antón Martín y en la del Progreso examinaron las obras y escaleras de acceso, que resultan muy cómodas para los viajeros.

En la de Atocha se detuvieron más tiempo para examinar las nuevas líneas, que llegaron en otro trayecto hasta el puente de Vallecas, y las obras que se están realizando para unir la línea con la estación de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Después de felicitar a los ingenieros y Junta de Administración, los reyes, en los autos que esperaban a la salida de la estación del Metro en Atocha, se dirigieron a Palacio, no sin ser antes vitoreados por los visitados y el público que presenció la despedida.

Los visitantes fueron obsequiados con un lunch en el Palace Hotel. A las doce del día dió comienzo el servicio de viajeros, abriéndose al público la nueva línea. Durante el día hubo una extraordinaria afluencia.

INTERESES GANADEROS

PARADAS PARTICULARES DE SEMENTALES

El reglamento provisional de Paradas particulares de Sementales de caballos y garañones en su artículo 2.º...

Esta autoridad, a medida que reciba las solicitudes, las enviará al delegado militar de Cría Caballar de la provincia.

En la solicitud figurará el número de caballos o garañones de que conste la Parada, con las reseñas detalladas de los mismos.

Teniendo en cuenta de que quizá, por ignorancia, algunos paradistas no lo han solicitado en tiempo oportuno...

Badajoz 26 de diciembre 1921.—El teniente coronel de Caballería, delegado, Juan Robles.

Por crearlo de elemental interés para la clase ganadera, publicamos a continuación, íntegro, el aludido reglamento provincial:

Artículo 1.º Quedan sujetas a reconocimiento y autorización del Fomento de la Cría Caballar en España en la forma que se determina en este reglamento...

Art. 2.º Todos los años cuantos intenten establecer una Parada o aumentar el servicio de sementales (caballos o garañones) antes del 15 de octubre...

Esta autoridad, a medida que recibe las solicitudes, las enviará al delegado de la Cría Caballar de la provincia.

Art. 3.º En cada provincia se crea una Junta de Inspección y reconocimiento, compuesta del delegado del Censo de Cría Caballar, como presidente; un ganadero nombrado por la Asociación general de Ganaderos del reino...

Tendrá por misión, además de efectuar el reconocimiento e inspección de las Paradas particulares de sementales, los siguientes:

a) Estudiar las razas caballares más adecuadas en la provincia, según los tipos de sus yeguas y su conformación, o proponiendo otras que más convengan.

b) Informar sobre la situación y duración de las Paradas del Estado y número de sementales que deben integrarla.

c) Recabar de las autoridades correspondientes locales que reúnan condiciones higiénicas para el alojamiento de las citadas Paradas del Estado.

En fin de noviembre redactará una Memoria, que remitirá al inspector de la zona, para que en la Junta regional de diciembre se tengan en cuenta cuantos datos aporten, y dicho inspector las remitirá, unidas a la general, al director general de la Cría Caballar.

Art. 4.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo 2.º y una vez que el delegado provincial de Cría Caballar tenga en su poder las solicitudes de autorización de apertura de Paradas, convocará a la Junta provincial de Inspección y Reconocimiento de que trata el artículo anterior, al objeto de fijar las fechas, pueblos o cabezas de partido, en donde habrán de efectuarse los reconocimientos. Los pueblos o cabezas de partido deberán señalarse en forma de que los sementales efectúen los recorridos menores posibles.

Acordado por la Junta los días y puntos en que han de efectuarse los reconocimientos, con la debida antelación lo comunicará a los interesados por conducto de la Alcaldía o Guardia civil. Asimismo se comunicará a la Asociación de Ganaderos para su publicación en el Boletín.

A medida que vayan efectuándose los citados reconocimientos, el delegado de la Cría Caballar los elevará al coronel inspector, de la zona pecuaria para su aprobación.

Los sementales que se adquieran por particulares después del 15 de octubre, tendrán que ser reconocidos antes de dedicarlos a reproductores en la capital de la provincia por la Junta, a no ser que puedan aprovechar el que anualmente hace ésta.

Art. 5.º El reconocimiento de los sementales se efectuará en los sitios y fechas que la dirección marque, a propuesta de la Junta, y siempre antes del 1 de diciembre. Será gratuito y se realizará por la Junta indicada en el artículo 3.º de este reglamento, que apreciará los caracteres étnicos, conformación y demás circunstancias que se exigen a los sementales en el mismo. En caso de unanimidad o mayoría de votos de la Junta, sus acuerdos serán fir-

mes. En caso de empate, o sea que cada uno de los vocales sostenga distinto criterio, se dará cuenta al coronel inspector de la zona, quien lo elevará a la Dirección general para su resolución definitiva.

El director general podrá acordar que para efectuar estos reconocimientos acompañe al delegado presidente un veterinario militar, el que se unirá a la Junta con voz y voto. El inspector provincial de Higiene pecuaria dictaminará por sí en todo lo que se refiera a las enfermedades comprendidas en el reglamento de Epizootias, y adoptará las medidas que en éste se prevén. El reconocimiento se efectuará imprescindiblemente en la fecha señalada, dando cuenta a la Dirección del número y composición de la Junta a efectuarlo, al objeto de que ésta participe a las respectivas autoridades las faltas de asistencia y exijan las responsabilidades a que hubiere lugar.

En caso de ser rechazado un semental y al acto de reconocimiento no asista más que uno (presidente o vocales), el dueño puede elevarse en alzada al director general de Cría Caballar.

Art. 6.º Los dueños de sementales que no presenten sus caballos o garañones a la Junta en el sitio donde ésta deba actuar y no justifiquen debidamente la imposibilidad de hacerlo, incurrirán en la multa de 100 pesetas, que será impuesta por el Gobernador civil de la provincia, a propuesta de la citada Junta, sin que puedan abrir las Paradas si tal reconocimiento no se efectúa, para lo cual deberán solicitarlo nuevamente del delegado provincial de Cría Caballar, y se realizará precisamente en la capital de la provincia el día que se les señale.

Art. 7.º No obstante el espíritu del Real decreto de 6 de octubre de 1919 (B. O. número 225), por el que se organizan los servicios de Cría Caballar en España, y en el que se divide el territorio de la Península para la producción en zonas pecuarias, asignándose a cada una de ellas sus razas naturales, atendiendo a la imposibilidad, por el pronto, de llevar a cabo radicalmente la reforma, y a fin de no lesionar intereses creados, se admitirá en acto de reconocimiento todo semental de cualquier procedencia y tipo con tal de que tenga el desarrollo y robustez proporcionado a su edad y alzada; estar sano, no tener defectos graves o esenciales de conformidad ni enfermedad o vicio transmisible o hereditario, según se especifica seguidamente.

La edad no será menor de cuatro años ni excederá de catorce, bien enterado que podrá prorrogarse la cubrición de aquellos caballos sementales que por sus condiciones merezcan conservar en este servicio. En cuanto a la edad mínima, se entiende habiendo alcanzado su completo desarrollo.

La alzada mínima será, en general, la de siete cuartas y tres dedos (1'52 metros). Esto no obstante, el director de Cría Caballar podrá rebajarla para ciertas regiones y provincias hasta la de siete cuartas (1'46 metros), relación sola con la de las madres que en ella se produzcan, no supeditando esta cualidad a las restantes condiciones de resistencia, belleza, utilidad que pueden poseer ciertas razas, como la navarra, gallega, blases, etc.

Más rigurosamente procederá la Comisión de reconocimiento al deshecho de los reproductores con defectos graves, enfermedades, vicios transmisibles o hereditarios. Serán motivo de descalificación los incluidos en la tabla siguiente:

Vértigo, inmovilidad, epilepsia, cataratas, amaurosis, fluído periódico, huelfago, hernias inguinales y crurales, escirros del cordón o de los testículos, melanosis, exotesis de las articulaciones y los muy próximos a ellas, hidrartrosis voluminosas, lesiones de los casos dependientes de la mala naturaleza de la substancia córnea, hormigüillo, garrinosa, y palmitosos en segundo grado, durina, muermo, asma, hemicoplejia laringea, tuberculosis, linfagitis ulcerosa, actinomicosis, botriomicosis, sarna, tiña y demás afecciones escamosas de la piel, tiro patológico, reprobio.

Art. 8.º A los caballos que sean aprobados en el primer año de ejecución de este reglamento, se aplicará el criterio de tolerancia señalada en el artículo 7.º; pero los que se adquieran en lo sucesivo para sustituir bajas, ampliar las paradas o abrir nuevos establecimientos, serán de las razas señaladas para la región respectiva.

Art. 9.º Efectuado el reconocimiento se participará su resultado a los dueños de las Paradas, acompañándoles en caso de aprobación el correspondiente diploma, y del propio modo se les comunicará la descalificación del semental con la orden de retirar inmediatamente de la Parada el animal descalificado. En caso de desobediencia de este precepto, incurrirá el dueño de la Parada en la multa de 500 pesetas y el pago de una indemnización de 50 pesetas por cada yegua cubierta por el animal rechazado, la cual corresponderá al dueño de la yegua cubierta. Estas responsabilidades serán impuestas por el Gobernador a propuesta de la Junta. Podrá acordarse, a propuesta de dicha Junta, el cierre de la Parada, y todo ello sin perjuicio de la sanción penal en que hubiese incurrido por desacato a las leyes, sobre todo en caso de contagio a las yeguas. El cierre de la Parada se ordenará por el director general de Agricultura cuando se trate de sementales que padezcan enfermedades transmisibles, y por el director general de Cría Caballar en los demás casos.

Art. 10. Del resultado de todos los actos de reconocimiento, los delegados de Cría Caballar darán inmediatamente cuenta al coronel inspector de la zona pecuaria, el cual extenderá los diplomas de los sementales aprobados, remitiéndolos para su conformidad y firma al general director, quien los devolverá para su entrega a los paradistas antes de la fecha de apertura de las Paradas.

El inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, por su parte, dará cuenta de la práctica de este servicio al director general de Agricultura, exponiéndole el resultado sanitario y reconocimientos verificados, y asimismo dará cuenta de él a la Junta provincial de Ganaderos.

Art. 11. Los delegados de Cría Caballar abrirán registros en que conste las Paradas particulares debidamente autorizadas para efectuar la cubrición, nombre de su dueño y relación con reseña detallada de los sementales aprobados.

Antes de la época de apertura de las Paradas, darán conocimiento de estos casos a la Asociación General o a la Junta provincial de Ganaderos y enviarán otra relación duplicada al coronel inspector de la zona.

El coronel inspector elevará a la Dirección de Cría Caballar dos ejemplares. Dicha Dirección pasará uno a la Dirección de la Guardia civil para que en las fuerzas de este instituto se tenga noticia oficial de las Paradas autorizadas y de los reproductores debidamente reseñados de que consta, al objeto de que pueda proceder a la persecución de los infractores de este reglamento.

Art. 12. Todo paradista, durante el funcionamiento de su industria, exhibirá en sitio bien visible, del local de la Parada, los diplomas anuales en que se acredite la aprobación de los caballos padres, juntamente con la reseña de los mismos y los artículos de este reglamento y disposiciones complementarias que por la Dirección de Cría Caballar se dicten y que, por ésta se estime conveniente al conocimiento del público.

En la fachada del local donde se halle establecida una Parada, se exhibirá asimismo una plancha o cartel con la siguiente inscripción: «Parada particular aprobada».

Art. 13. Donde se establezca una Parada, si existe inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, éste reconocerá diariamente los sementales y las yeguas que se presenten para la cubrición (ya sean Paradas del Estado, si en el sitio donde están establecidas no hubiese veterinario militar, ya en las particulares), exigiendo y recopilando las guías de Sanidad que deben de acompañar a éstas. En las visitas que efectúe la Comisión de Inspección serán examinadas dichas guías, para averiguar si se ha llenado este requisito. El inspector municipal pecuario vigilará e interviendrá el libro registro de que se trata en el artículo 15. Caso de no existir en la localidad inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, podrá la Comisión encargarse de los servicios que al mismo se encomienden a un veterinario del pueblo o de alguna localidad inmediata. Asimismo, cuando en alguna localidad sea muy numerosa la población caballar y la Comisión crea que no puede estar bien atendido el servicio con un solo inspector, podrá nombrar uno o más veterinarios auxiliares. Los derechos señalados por el reconocimiento los percibirán estos auxiliares, pero cumplirán las mismas obligaciones que los inspectores municipales de Higiene pecuaria.

El día primero de cada mes, durante la época de cubrición, además de hacerlo en aquellos casos que se considere urgente, el inspector municipal dará por escrito cuenta al delegado provincial de Cría Caballar de la marcha de la cubrición, estado de los sementales y demás incidencias. Del propio modo dará cuenta al inspector provincial pecuario de cuanto haga relación al aspecto sanitario.

Art. 14. Como remuneración por los servicios que este Reglamento impone a los inspectores municipales de Higiene pecuaria, percibirán éstos, de los dueños de las yeguas que concurrán, tres pesetas por cada una que se cubra por temporada en la Parada sometida a su vigilancia.

Caso de incumplimiento por los inspectores municipales de las obligaciones que a los mismos se señala, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias incoará el oportuno expediente, que por conducto del Gobernador civil de la provincia remitirá a la Dirección general de Agricultura para su resolución e imposición del castigo que proceda; al mismo tiempo el delegado provincial de Cría Caballar dará por su parte cuenta al director de la misma para que llegue a conocimiento de la Junta Superior de Fomento. Dicho incumplimiento, ejecutado por los veterinarios auxiliares, dará lugar a que la Comisión dicte su destitución, dando cuenta simultáneamente al director de Cría Caballar y Gobernador civil, por si la falta cometida implicara la formación de expediente.

Art. 15. Toda yegua cubierta en Parada particular será marcada desde

el primer salto a fuego en el casco de la mano derecha por el inspector municipal de Higiene pecuaria, con marca cuyo modelo se dará, a fin de evitar el peligro que supone que se presente en el mismo celo a la cubrición por sementales del Estado.

Del propio modo las Paradas del Estado marcarán en el casco de la mano izquierda las yeguas para llenar igual finalidad.

Art. 16. En cada Parada particular se llevará un libro registro, en el que cada semental tendrá un estado abierto, encabezado con su nombre y reseña, y en la que se expresarán los nombres, capas, razas, edad, hierro y término municipal de que procedan las yeguas que vaya cubriendo, y nombre, apellido y residencia de sus dueños.

El modelo de este libro registro será facilitado por la Dirección de Cría Caballar.

El referido libro registro será constantemente intervenido por el inspector municipal pecuario o el veterinario que haga sus veces, y del propio modo será examinado por la comisión de inspección y reconocimiento en sus visitas.

(Continuará.)

Venta de una gran finca

Dehesa de quinientas fanegas, enclavada en las mejores vegas de Extremadura, con carretera hasta el mismo cortijo; trescientas cuarenta fanegas, plantadas de viña y olivar (en toda producción), y las ciento setenta restantes, de labor. Tiene dos caseríos; uno con confortables habitaciones para el dueño, dependencia para el servicio, granero, cuadra, pajares, molino de aceite (últimos adelantos) y bodegas, una para dos mil arrobas de aceite, y otra, para veinte mil de vinos, en conos de barro, con los útiles necesarios a la industria. La casa destinada a los gañanes tiene vivienda independiente para nueve familias, cuadra para cuarenta mulas, pajares, cebadero de cerdos, tinados, etcétera, etcétera.

Para precio y detalles, dirigirse a E. F. G., comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz.

EN EL SEMINARIO

CONFERENCIA A FAVOR DE LAS MISIONES DE AFRICA

En viaje de propaganda por España y Portugal, han llegado a nuestra ciudad la señora baronesa de Schumacher y la señorita María Jankú, quienes por nuestro conducto invitan, además de las Asociaciones piadosas, a los buenos católicos de Badajoz, para que asistan a la conferencia que con la autorización del ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, dará esta tarde, a las cinco y media, en la sala de visita del Seminario Conciliar, la mencionada señorita Jankú.

Es de esperar que sea grande el número de católicos que acudan a escuchar la interesante exposición de la obra de las misiones africanas por esta distinguida señorita, que es miembro benemérito del Instituto de San Pedro Claver.

El Sodalicio de San Pedro Claver ha sido fundado con la aprobación del papa León XIII, el año 1894, por la condesa María Teresa Ledóchowska, hermana del actual reverendísimo padre general de la Compañía de Jesús.

El núcleo de dicha institución apostólica es un Instituto religioso definitivamente aprobado por la Santa Sede el año 1910. Al Instituto son agregados miembros externos.

El fin del Sodalicio de San Pedro Claver, es dar a conocer, por medio de sus revistas (El Eco de Africa y El Negrito) y de conferencias, las necesidades de las misiones en Africa y socorrerlas, ganándoles bienhechores y recaudando limosnas, tan necesarias a todas las misiones y particularmente a las de Africa. En aquel país, los misioneros no pueden procurarse recursos; al contrario, el misionero tiene que proveer a las necesidades de los negros, sobre todo en los tiempos del hambre, que continuamente hace estragos en una u otra parte de Africa y de la cual se sirve la Divina Providencia para llevar los pobres paganos a la misión. Allí vienen a buscar socorros temporales y allí encuentran la mayoría de las veces su eterna salvación. Pero para poder socorrer estos pobres herederos de Cam, el misionero necesita de nuestra ayuda, necesita dinero; sin ello no puede hacer nada. Recomendamos por eso a la caridad de los católicos y, particularmente, a la de los amigos de las misiones, esta obra que tiene su centro para España en Madrid. Lo dirige la señorita Mercedes Mariani; calle de las Infantas, 29, duplicado. La Casa general se encuentra en Roma (23), vía del Olmata, número 16.

WEINHAGEN

Máquina para hacer medias, alemana. La más conveniente para trabajar en casa. Insuperable por su construcción y belleza de trabajo.

Depositarlo: Gustavo Weinlagen, Barcelona, Apartado 621.—Para informes en Badajoz: Don Lorenzo Ayllón, Chapín, 22.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento. Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos. Créditos personales sobre una sola firma. Negociación de cupones. Créditos sobre mercancías. Giros y cartas de crédito sobre España y demás países. Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES RESTO DE ESPAÑA Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jativa, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

SECCIÓN RELIGIOSA

Adoración nocturna

El señor presidente de esta Sección invita a todos los adoradores de la misma, activos y honorarios, para que asistan a la conferencia de esta tarde, que tendrá lugar a las cinco y media, en el Seminario Conciliar de San Atón.

Vigilia general de fin de año

Se ruega a los adoradores, activos y honorarios, Jueves Eucarísticos, Corte de Cristo, Marias del Sagrado y demás personas piadosas, que asistan a los ensayos que durante los días de esta semana tendrán lugar en la parroquia del apóstol San Andrés, después del quinquenario que se está celebrando en honor del Niño Jesús para cantar la misa de Angelis en dicha vigilia, que tendrá lugar a las doce de la noche del día 31.

Estadística de comuniones

Durante el pasado mes de noviembre hubo las siguientes comuniones en la feligresía de San Andrés: Parroquia, 1.794; capilla de las Sierritas de María, 320; capilla de las Hermanitas de los pobres, 608; capilla del R. del Santo Angel, 550; capilla del Hospital y Hospicio provincial, 1.365. Total, 4.637.

Triduo en las Descalzas

En los días 29, 30 y 31 del corriente mes de diciembre celebrará la Corte de Cristo y Adoración perpetua, en la iglesia de las Descalzas, solemne triduo de adoración a Jesús Sacramento.

Todos los días, a las once de la mañana, habrá misa cantada, con exposición del Santísimo Sacramento, quedando de manifiesto hasta terminar los ejercicios de la tarde, que empezarán a las cinco. El santo sacrificio de la misa, todo el día de manifiesto, juntamente con el ejercicio de la tarde, se aplicará en los tres días del triduo por las intenciones de las señoras siguientes:

El 29, primer día, por la excelentísima señora vizcondesa viuda del Parque y en sufragio del alma de su esposo.

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDA

Melchor de Everta, 58.—Badajoz La casa que mejor compra y más barato vende. Marcos en billetes a 4'50 pesetas 100. Coronas a 3 pesetas 1.000. Compra duros a 8.800 reis.

ANUNCIO

La Comandancia de Ingenieros de esta plaza hace saber que, desde hoy hasta fin de mes, se admiten proposiciones para contratar la mano de obra de los trabajos de albañilería y explanación correspondientes al cuartel de Infantería que en breve empezará a construirse, frente a Pardaleras, con las condiciones que en las oficinas de la expresada dependencia se darán a conocer a cuantos deseen tomar parte en este curso.

GRANDES FUNDICIONES Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1888

AVERLY (S. A.)

Capital: 1.000.000 de pesetas.

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas. Maquinaria modernísima y de gran solidez. Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Única casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida. Panaderías: AMASADORA «Racional». Herrajes para Hornos.

Esta Sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar, precisamente, esta dirección:

AVERLY (S. A.) Apartado n.º 36. ZARAGOZA

LA EXTREMEÑA FÁBRICA DE CAJAS Y ENVASES DE CARTÓN Y PAPEL

CONRADO CALVO GENERAL MARGALLO, 22.-CÁCERES

CAJAS PARA ZAPATERÍAS : SASTRERÍAS : MODISTAS : SOMBRERERÍAS : JOYERÍAS : CORSETERÍAS : GUANTES GÉNEROS DE PUNTO Y, EN GENERAL, PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS

DE ALMENDRALEJO

Nota del Registro civil
Movimiento de la población de Al-
mendralejo durante el día 23 del co-
rriente:
Defunciones.—Rosa de Vargas Cor-
tes. Cervantes, 35.
Matrimonios.—Alfonso Galeano Pé-
rez y Rafaela Ortiz Ramírez. Calva-
rio, 37.
Nacimientos.—Rosa Esperilla Ba-
llesteros. Palacio.
Arturo Faindo Rastrolo. Cánovas.
Regina Aznar Ramírez. Harninas.

Divirtiéndose
Los bailes que con motivo de Pas-
cua se han dado en el teatro Espron-
ceda y en el Circolo La Amistad re-
sultaron animadísima, sobre todo en
el último, que reinó gran orden.

Da enseñanza.—Visita
de inspección
Aprovechando la estancia en esta
localidad de la bellísima señorita y
cultista inspectora de Primera enseña-
za de esta provincia, doña Matilde Gómez
Rodríguez, varios admiradores la ob-
servaron con un magnífico fin, servi-
do espléndidamente en el domicilio de
la distinguida y bella profesora de es-
ta localidad, señorita Regina Carrera.
A la selecta reunión concurrieron dis-
tinguidas señoritas de la población,
cuyos nombres no citamos por temor a
omisiones.

También asistió buen número de ca-
balleros.
Al terminar la colación, y ante las
reiteradas instancias de los concurrentes,
la señorita Matilde Gómez hizo
uso de la palabra, cautivando a los
oidores con un brindis oportuno, sa-
ladísimo y patriótico.
A fuer de periodistas imparciales,
debemos confesar que rara vez hemos
escuchado nada mejor; la señorita Ma-
tilde Gómez tiene un perfecto dominio
de la palabra, posee prodigiosa inteli-
gencia y un don de subyugar admira-
ble.

Fué aplaudidísima.
Fué contestado el brindis de la seño-
rita Matilde Gómez por uno de los
caballeros concurrentes, el que expresó
a la agasajada la admiración de los
presentes, instándole a continuar el
camino emprendido, a hacer patria y
a trabajar infatigablemente.
En fin, una fiesta que perdurará en
el ánimo de todos.

Han salido de esta ciudad para Se-
villa y Madrid, respectivamente, don
Luis Calatayud Buades y doña Ma-
tilde Gómez Rodríguez, cultos inspec-
tores de Primera enseñanza de esta
provincia.

Dichos señores han girado su visita
a las escuelas de este partido, quedando
altamente satisfechos de la labor de
los maestros, encontrando verdaderas
deficiencias en la mayoría de los loca-
les escuelas.
De desear es que, por quien perte-
nezca, se pongan toda clase de medios
para la mejora de dichos locales, que
malogran la labor verdaderamente ad-
mirable de los maestros.

De sociedad
Regresó de Madrid don Gome Trivi-
ño.
—De Bilbao, el joven estudiante de
Derecho don Modesto Garrido García.
—Llegaron de Badajoz los futuros
defensores de la patria don José Trivi-
ño y don Bernardo Gómez.
—De Mérida, don Ramón Peña.
—De Villafranca, don Alberto Coro-
nado Ramírez.
—De Badajoz, don Ramón Montero
de Espinosa.
—Regresaron del campo los jóvenes
esposos don Manuel Antolin Romero
de Tejada y doña Josefa Sifredis Ben-
dito.

—Se encuentra mejor de la enferme-
dad que lo tiene en cama hace ya me-
ses el niño Rafael Hernández Espino,
hijo del industrial don Baldomero Herná-
ndez.

llegara a rastrear algo o el diablo
se lo descubriría, me mataría.
—No será así—replicó Matilde.
—Confía en Dios—añadió el sa-
cerdote.—, y Dios no os abandonará.
¿Estáis todos satisfechos?
Afirmaron las mujeres que sí, en
especial Matilde, que no cesaba de
dar gracias, bendiciones y promesas
al párroco, quien regresó con Antonio
en silencio como habían
venido, y por el camino concertaron
la expedición de la noche siguiente
que sin otra advertencia, sabía Antonio
que era preciso mantener secreta.

Empero, apenas transcurrida media
hora, oyeron las mujeres golpear
furiolosamente a la puerta.
—¿Quién es?—preguntó Susana.
—Gente de paz—respondió una
voz.—. Traigo un recado del direc-
tor de la compañía.
Abrió en seguida, penetró el men-
sajero y dijo a Matilde:
—Dice el señor Samuel que ahora
mismo váyala a la posada, a cuyo
fin traigo un carruaje.
Vaciló Matilde como si se le hundiera
la tierra que pisaba y estuvo
a punto de desvanecerse; pero ha-
ciendo un violento esfuerzo logró
dominarse, y respondió con voz
tranquila al parecer:
—Pero ¿qué imprevista urgencia
es ésta? Precisamente cuando iba
a acostarme, ¿no es igual que veyá
mañana temprano?
—No, no; por cuanto amás en el

mundo, no le deis motivo para al-
guna barbaridad; vendid esta noche
y lo más pronto posible. Ya veis si
urgo, cuando os avisa un carruaje.
No ignoráis que es un oso y... si
queréis que os diga lo que sospe-
cho...
—¿Qué? Decid.
—El siempre piensa lo peor, y se
le han meido en la cabeza no sé
qué recelos de vos. Sin duda que
malas lenguas habránle referido en
cuarentos vuestros en una iglesia, de
que estáis cansada de pertenecer a
la compañía...; en fin, vos podréis
comprenderlo mejor que yo. Así
que por poco que vaciléis u os de-
tengáis, le obligaréis a venir y a ha-
cer alguna de las suyas.

Matilde llamó en su auxilio todas
sus fuerzas para no venderse, y en-
treabriéndos sus labios con forzada
sonrisa, dijo:
—Esperadme, vengo en seguida.
Y entrando en su estancia, to-
mando papel y pluma, escribió lo
siguiente con temblorosa mano:
«Padre venerado de mi alma:
»Todo está perdido. El director
me llama esta noche a su posada, y
está informado de cuanto ocurre.
Voy en seguida para evitar mayor
escándalo.
»Si vivd, os lo ruego, a
»La más desventurada mujer del
mundo.»

Entregó el billete a Susana, recomen-
dándole con inexplicable angus-
tia, y echando sobre sus hombros
un abrigo subió al carruaje, que se
alejó a buen pssco.

DEL INFIERNO AL PARAÍSO

(NOVELA HISTÓRICA DEL SIGLO PASADO)
POR EL
P. Juan José Franco

tránsito pasaréis por doncella, ca-
marera o peinadora de esa dama,
según ella disponga, pues no es co-
sa de ecocoger, y procuraréis a la
vista del público desempeñar cum-
plidamente vuestro cometido. El
asunto es ganar tiempo para que en
su espacio podamos solicitar por
vos, y antes de que nadie llegue a
sospechar dónde os halláis, trata-
mos de invalidar o rescindir ese
contrato que por ahora es lo más
urgente y arriesgado. En cuanto a
volver a vuestra casa, hablaremos
de ello más adelante y con mayor
determinación; entretanto, hija mía,
lo único que os encargo es la pruden-
cia. A vos, Susana, nada os di-
go, sino que es preciso que ni el aire
llegue a descubrir este acuerdo, ni
la fuga de Matilde.
—Nada receléis—respondió la
viuda.— tengo harta feida a aquel
dominio de director. Todavía se me
figura ver aquella cara de condena-
do y aquellas manzanas, y ese es mi
principal temor. Si ese renegado

cuando llegó Antonio, pues se acaba
concertar su plan a solas con él; pe-
ro Susana, ceñido a la debilidad
de su sexo por una parte y por otra
evitada del interés que Matilde le
inspiraba, no pudo resistir a la ten-
tación de acercarse a la puerta,
aplicando el oído cuidadosamente al
aguero de la cerradura para enau-
sarse de aquel importante proyec-
to; así pudo él decir al cura:
—Veamos, Antonio: ¿se atreverás
a hacer una gran expedición?
—Señor cura, ¿no me conocéis?
¿Os figuráis que no tengo más que
lengua?
—Pero piénsalo, hijo mío. Sé de
lo que es capaz... mas ¿puedes
dacer en manos de la justicia...
¿comprendes?
—¿En manos de la justicia?
—Sí tal; pueden apresart y se-
pultarte en una prisión maniatado
como un criminal, aunque sea por
una buena acción. Sin embargo, es-
cucha lo que se debe hacer si te
decides y tienes valor...
—Aquí bajó tanto la voz, que la
pobre Susana se quedó a oscuras y re-
túrase apearada de ser curiosa inú-
tilmente. Después de media hora el
animado susurro, abrió la puerta el
cura, diciendo a la viuda que a ella
sólo la encargaba una cosa en obs-
curo de Matilde; buscárla y pre-
suntarla con franqueza si teníárla
valor para oírsele de noche por
la ventana, y si consentía entregar-
la un billete que la dió, en que la

DE LA NOCHEBUENA
El pueblo
Pasó la Nochebuena de 1921 con su
cortejo de penas y de alegrías, menos
de éstas que de aquéllas.
Por las calles no faltaron, como siem-
pre, grupos de rondadores y de aficio-
nados a «la sangre de Cristo», que ce-
lebran todas las fiestas de la misma ma-
nera.
Misa del Gallo en las Carmelitas.
Nochebuena trajo una buena noche,
impropia de la estación.

EN EL HOSPITAL MILITAR
Los soldados del Hospital militar fue-
ron obsequiados por las señoras, que
distribuyeron entre todos dulces, efec-
tos y dinero.
Las señoritas Clarisa Franganillo,
Encarnación Trujillo, Manuela Carbo-
nell y Angelina Gragera, que recauda-
ron fondos para el agudalado de los sol-
dados del Hospital, estuvieron también
en este benéfico establecimiento mili-
tar, haciendo entrega de lo recaudado
a los soldados heridos y enfermos, in-
cluso los que no proceden de África.
Todos fueron obsequiados con pas-
tas y Jerez, y los 130 expedicionarios
recibieron además, cada uno, 0'50 pe-
setas.

Se traspasa
Un parador fonda por
atender a otro ne-
gocio. P'rima, 47. Teléfono 417. Badajoz.

Academia Linás
Para la carrera de Peritos agrícolas,
Menacho, 72, Badajoz.

JABON ZOTAL
Medicinal y de tocador. Cura las en-
fermedades de la piel.
Venta, perfumerías y droguerías.

SE VENDEN
dos casas en la barriada de la Estación.
Darán razón en La Anunciadora, Sal-
merón, 6.

VENDO puertas falsas 260 por 190 y
un pesebre 3'50 largo. R. Albarrán, 35

CASA PICÓ
Gran surtido en cajas de mazapán de todos tamaños y en turrones de todas
clases, pasteles de gloria, peladillas de Alcoy, pan de Cádiz, figuritas de ma-
zapán, piñas y plátanos. Especialidad en pastelería.
No compre sin visitar esta casa y consultar precios y calidad.
NO OLVIDARLA E IR A COMPRAR SIEMPRE A LA "CASA PICO,"
15, SAN JUAN, 15

LA GUBANA
GRAN CONFITERIA
DE
SEBASTIAN NICOLAS
TURRONES Y MAZAPANES
A 5 PESETAS KILO

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA, Y GUAYACOL.
Premiada en las exposiciones de Alejandría e Internacional
Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.
Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso
de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que
han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor
garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escro-
fulismo, raquitismo, catarros, bronquitis crónicas, toses rebeldes y debili-
dad general. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece
a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en
las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.
Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los
Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos
los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción
en éstos, y en todos los países goza de una gran preferencia sobre los pre-
parados similares de las demás marcas.
De venta en todas las Farmacias de España y América.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO "DELOR,"
Jerez de los Caballeros (Badajoz)
Director: PROFESOR GERMAN ORDOÑEZ LIMA
CORRESPONDENCIA TELEGRÁFICA: «DELOR»
Rapidez en las consultas y análisis
Ganaderos Veterinarios
Usad nuestra vacuna curativa y pre-
ventiva contra la pulmonía contagiosa
del cerdo, única eficaz contra dicha
enfermedad, elaborada por nuestros pro-
cedimientos originales, de resultado se-
guro en las piaras atacadas, y como pre-
ventiva les confiere energía y duradera
inmunidad.
Está autorizada su elaboración y venta
por el Ministerio de la Gobernación, con
fecha 28 de enero de 1921, y corroborada
su eficacia por numerosas pruebas.
También le ofrecemos otros productos
de eficacia probada para combatir las
epizootias del cerdo, dándole a continua-
ción los siguientes precios:
Vacuna preventiva y curativa, frasco
de 100 cjc para 25 a 75 cerdos, según
edad, 26 pesetas.
100 cjc Suero vacuna contra el mal
rojo y 5 cjc 1.ª y 5 cjc virus para la 2.ª,
para 22 cerdos, 18 pesetas.
Vacuna pura contra el mal rojo, para
40 cerdos, 10 pesetas.
Los gastos de envío serán de cuenta
del cliente. Descuento a los ganaderos
en la vacuna pura contra el mal rojo; si
consumen también vacunas contra la pul-
monía contagiosa del cerdo, 20 por 100.
Para mayor facilidad y prontitud en
servir los pedidos tenemos depósito de
nuestros productos en BADAJOZ, Prim,
15, casa de DON VICTORIANO LOPEZ,
a quien se pueden dirigir los en-
cargos.

PEQUEÑOS ANUNCIOS
COMPRO trigo reco y cruche por
vagones, sin envases.
Florán Corrales. Berlanga.
SE VENDE una finca rústica de
cien fanegas de cabida con olivos, al-
mendros y otros árboles y buena tierra
de siembra, con casa cortijo y pozo,
denominada «Las Vegas», término de
Villanueva de los Castillejos, provincia
de Huelva, a medio kilómetro de la
población.
Para tratar, en Villanueva de los Cas-
tillejos, con don Ramón Domínguez.

PLANTAS de Vides Americanas in-
mejorables a 50 pesetas el millar. Diri-
girse a José Barragán Barragán, Pla-
zuela de San Vicente, 60, Berlanga.

BOLETA de la dehesa «Nateras»,
de cabida aproximada de 1.000 fanegas.
Para tratar, Alconchel, Sindicato
Agrícola «Patronal Obrero.»

SE VENDEN aprovechamientos de
pasto y bellota de la dehesa «Nateras»,
de cabida aproximada de 1.000 fanegas.
Para tratar, Alconchel, Sindicato
Agrícola «Patronal Obrero.»

Barbados de vides americanas
de primera fuerza Rupextris Lot, úni-
cas indemnes a la filoxera. Narajios y
mandarinos de ingerto, limones, etcé-
tera, veinte hectáreas de regadio. Di-
rígense para pedidos a Arturo Hermosa,
Burguillos (Badajoz).

OFERTAS que se hacen
En esta Sección publicaremos, como de cos-
tumbre, gratuitamente, cuantas ofertas y de-
mandas nos remitan nuestros suscritores con
este fin, siempre que se refieran EXCLUSIVAMENTE
a productos agrícolas o pecuarios.
Como ignoramos si las ofertas que publica-
mos antes de la renovación del tipo de im-
presión, tendrán aún actualidad, nuestros sus-
critores habrán de remitirnos nuevamente el
texto de aquéllas si desean que se les publi-
quen.
Aljucén.—Don Leonardo Cordero y don
Victoriano Solís venden 100 cerdos cebados
para sacarlos en los últimos días del mes ac-
tual, cuyos cerdos están a dos kilómetros de
la estación de Carmonita.
Don Juan José Polo vende 130 cerdos navi-
deños en muy buenas carnes.
Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tie-
ne a la venta una incubadora y una criadora,
sistemas americanos, cal-facción con petró-
leo, muy modernas. Para tratar, con dicho se-
ñor, en la calle Romero de Castilla, 28, bajo.
Burguillos del Cerro.—Don Arturo Her-
mosa vende: 100 arrobas de aceite añejo; 60 mil-
laros de dieléisis y dieciocho meses 50 mil-
laros de vides americanas, Rupextris Lot; 500
narajios, mandarinos y limones; semillas
seleccionadas de alfalfa, maíz de secano y re-
gadio, remolacha, forrajera y azucarera, ricino
y otras.
Malcochino.—Don Manuel Hernández Ga-
llego tiene a la venta 1.300 arrobas de aceite
al precio de 23 pesetas una.
Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas tie-
ne a la venta unos 5.50 quintales de corcho,
vacados el año 1919.
Para tratar, con dicho señor.

Arrollado por el tren
En la estación del ferrocarril ocurrió
el sábado un lamentable suceso del que
resultó víctima el obrero Juan Ramos
Sánchez.
Cuando hacía maniobras en la men-
cionada estación el tren de mercancías
número 222, a las ocho de la noche
próximamente, el obrero Ramos trató
de cruzar la vía, ignorando, a causa
de la espesa niebla, la proximidad del
convoy, con tal desgracia, que arrolla-
do por la máquina cayó sobre la vía,
pasándole por encima una de las rue-
das de un vagón, que le seccionó por
completo el brazo izquierdo.
Varios compañeros del infortunado
obrero lo trasladaron inmediatamente
al Hospital civil, donde recibió aten-
ción facultativa, ocupando la cama nú-
mero 6 de la sala de heridos en el con-
siguiente estado de gravedad.
El Juzgado se personó en el lugar
del suceso, ordenando el levantamien-
to del miembro seccionado e instruyen-
do las diligencias de rigor, de las que
parece deducirse que el hecho, como
quedamos indicado, fué fortuito.

EL SUCESO DEL SABADO
Arrollado por el tren
En la estación del ferrocarril ocurrió
el sábado un lamentable suceso del que
resultó víctima el obrero Juan Ramos
Sánchez.
Cuando hacía maniobras en la men-
cionada estación el tren de mercancías
número 222, a las ocho de la noche
próximamente, el obrero Ramos trató
de cruzar la vía, ignorando, a causa
de la espesa niebla, la proximidad del
convoy, con tal desgracia, que arrolla-
do por la máquina cayó sobre la vía,
pasándole por encima una de las rue-
das de un vagón, que le seccionó por
completo el brazo izquierdo.

MILITARES
Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron pues-
tos a la firma de la primera autoridad
militar los documentos siguientes:
Interesando al alcalde de Orellana la
Sierra remita copia de licencia absolu-
ta y certificado de conducta de Félix
del Río.
Decreto concediendo ingreso en el
segundo período de reenganche al sar-
gento Hermenegildo Sánchez.
Trasladando al alcalde de Villagón-
zalo oficio concediendo prórroga de li-
cencia por enfermo al médico de Gra-
velinas don Felipe Peña.

Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor comandante del
mismo, don Luis Pérez.
Imaginaria, otro de Villarrobledo,
don José Benítez.
Hospital y provisiones, segundo ca-
pitán de Castilla.

Juicios contradictorios
Se ha dispuesto la instrucción de
juicios contradictorios en consonancia
a lo dispuesto en el artículo 43 del re-
glamento de la real y militar orden
de San Fernando, para juzgar los méritos
que hallan podido contraer:
El capitán médico don Teófilo Rebo-
llar Rodríguez, durante la defensa del
poblado de Monte Arruit, en la que
murió.
El capitán de la Brigada disciplinaria
don Fernando Villalba Escudero, du-
rante la defensa del poblado de Nador.
El oficial segundo del Grupo de fuer-
zas Regulares indígenas de Meli la nú-
mero 2, Sidi Mohamed-Ben-el-lassen,
durante la defensa del poblado de Na-
dor.
El cabo del regimiento de infantería
Africa número 68 don Jesús Arenzana,
durante la defensa del fortín del pozo
número 2 de Tistutin desde el 24 de
julio último al 5 de agosto próximo pa-
sado.
El teniente del regimiento de Ceri-
ñola 42 don Enrique Navasa Pérez,
durante la defensa del poblado de
Nador.
El cabo de la Comandancia de Inge-
nieros de Melilla don Rafael Lillo, du-
rante la defensa del fortín del pozo nú-
mero 2 de Tistutin desde el 24 de julio
último al 5 de agosto próximo pasado.

MILITARES
Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron pues-
tos a la firma de la primera autoridad
militar los documentos siguientes:
Interesando al alcalde de Orellana la
Sierra remita copia de licencia absolu-
ta y certificado de conducta de Félix
del Río.
Decreto concediendo ingreso en el
segundo período de reenganche al sar-
gento Hermenegildo Sánchez.
Trasladando al alcalde de Villagón-
zalo oficio concediendo prórroga de li-
cencia por enfermo al médico de Gra-
velinas don Felipe Peña.

Servicio para hoy
Parada, Castilla.
Jefe de día, señor comandante del
mismo, don Luis Pérez.
Imaginaria, otro de Villarrobledo,
don José Benítez.
Hospital y provisiones, segundo ca-
pitán de Castilla.

Juicios contradictorios
Se ha dispuesto la instrucción de
juicios contradictorios en consonancia
a lo dispuesto en el artículo 43 del re-
glamento de la real y militar orden
de San Fernando, para juzgar los méritos
que hallan podido contraer:
El capitán médico don Teófilo Rebo-
llar Rodríguez, durante la defensa del
poblado de Monte Arruit, en la que
murió.
El capitán de la Brigada disciplinaria
don Fernando Villalba Escudero, du-
rante la defensa del poblado de Nador.
El oficial segundo del Grupo de fuer-
zas Regulares indígenas de Meli la nú-
mero 2, Sidi Mohamed-Ben-el-lassen,
durante la defensa del poblado de Na-
dor.
El cabo del regimiento de infantería
Africa número 68 don Jesús Arenzana,
durante la defensa del fortín del pozo
número 2 de Tistutin desde el 24 de
julio último al 5 de agosto próximo pa-
sado.
El teniente del regimiento de Ceri-
ñola 42 don Enrique Navasa Pérez,
durante la defensa del poblado de
Nador.
El cabo de la Comandancia de Inge-
nieros de Melilla don Rafael Lillo, du-
rante la defensa del fortín del pozo nú-
mero 2 de Tistutin desde el 24 de julio
último al 5 de agosto próximo pasado.

BOLSA DE MADRID
(POR TELÉFONO)
26, 22'50 h.
Fondos públicos
Perpetua exterior, 4 por 100
81 75 Serie F, de 24.000 ptas. nom... 82 55
82 70 » C, de 4.000 » » » 85 20
84 00 » A, de 1.000 » » » 84 80
Perpetua interior, 4 por 100
67 95 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 68 05
67 90 » C, de 5.000 » » » 68 00
68 00 » A, de 500 » » » 68 00
Carpeta interior, 4 por 100
00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 00 00
00 00 » C, de 5.000 » » » 00 00
00 00 » A, de 500 » » » 00 00
Amortizable, 5/100 antiguo
89 50 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 89 25
89 75 » C, de 5.000 » » » 90 00
89 90 » A, de 800 » » » 91 00
Amortizable, 5 por 100, 1917
89 90 Serie F, de 50.000 ptas. nom... 90 00
89 75 » C, de 5.000 » » » 90 00
90 00 » A, de 800 » » » 90 75
Amortizable, 4 por 100
90 00 Serie E, de 25.000 ptas. nom... 00 00
85 00 » C, de 5.000 » » » 00 00
85 00 » A, de 500 » » » 00 00
Cédulas Hipotecarias
85 75 Banco Hipl., España, 4/100... 86 00
99 45 ídem ídem ídem, 5/100... 99 25
Acciones
551 00 Banco de España... 552 00
271 00 Arrendataria de Tabacos... 275 00
350 00 Banco Español Río la Plata... 350 00
170 00 Banco Hispano Americano... 000 00
57 00 Azucareras preferentes... 56 50
26 00 » ordinarias... 26 00
Obligaciones Hipl. %
101 75 C.ª minera de Río Tinto 6/100 000 00
00 00 Sociedad minera Peñarroya 91 00
Cambio internacional
28 45 Libras... 28 06
55 60 Francos... 55 95
51 80 Francos belgas... 00 00
151 25 Francos suizos... 000 00
6 78 Dollars... 6 70
6 70 Marcos... 6 78
0 86 Escudos... 0 80

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 1'30 h.
En un partido de fútbol el público protesta

En el campo de fútbol se ha verificado un partido entre los equipos Racing de Mieres y Racing de Madrid. Ganó el Racing de Madrid, pero por la impericia del árbitro se originó un tumulto.

El público invadió la pista y pidió que se le devolviera el dinero de las entradas.

Intervinieron las fuerzas de Seguridad que, después de gran trabajo, consiguieron restablecer el orden.

El día en Barcelona

Barcelona.—Como hoy es segundo día de Pascuas, el comercio ha tenido cerradas las puertas y ha habido bastante animación en las calles.

No se han registrado hechos sangrientos de ninguna clase.

Deportes

Barcelona.—Con gran solemnidad se ha inaugurado el *stadium* de Montjuich, celebrándose dos partidos de fútbol, que resultaron muy interesantes.

En libertad

Barcelona.—Han sido puestos en libertad once presos gubernativos.

Muerto de hambre y frío

Castellón.—En San Jorge fué encontrado en la calle Enrique Seguido, que había fallecido, según el dictamen de los médicos, de hambre y frío.

Un teniente se suicida

Valencia.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el teniente del regimiento de Aragón, Juan Pausco.

Tenia perturbadas las facultades mentales.

Tropas y material a Larache

Cádiz.—Ha salido para Larache el vapor *Isla Menorca*, conduciendo tropas y material de guerra.

A bordo de dicho vapor marcha el ex ministro, señor Urzáiz, que va a Larache para ver a un hijo suyo que recientemente ha resultado herido.

La guerra de tarifas

Irún.—Como consecuencias de las represalias adoptadas por el Gobierno francés, a causa de la ruptura de relaciones comerciales, el periódico oficial de Francia publica un decreto estableciendo el coeficiente de dos para el salchichón y de tres para el aceite, a excepción del de sésamo y otros.

Vapor con averías

Cádiz.—Llegó el vapor *Siscar*, con averías en la hélice.

La misa del Gallo en París

París.—En todas las iglesias se celebró en Nochebuena la misa del Gallo.

Aunque hubo mucha animación, se ha notado que no ha sido tan grande como en años anteriores.

Proposición que no se acepta

Santa Fe de Bogotá.—El Gobierno no ha aceptado la proposición encaminada a la cesión del canal de Panamá, como correspondiente al pago de 25 millones de pesetas.

Lloyd George, enfermo

Londras.—Lloyd George se encuentra enfermo, y los médicos le han aconsejado que guarde absoluto reposo durante una temporada, pues sufre las consecuencias de un gran agotamiento nervioso.

Fuerte temporal

Nueva York.—Reina un fuerte temporal de lluvias.

En Arcaus han muerto ahogados 425 vecinos, la mayoría de raza negra. Numerosas familias han quedado en la mayor miseria, y otras huyen presas del terror.

Nuevo Gobierno en Serbia

Belgrado.—Ha jurado el nuevo Gobierno, y ya ha dimitido el ministro de la Guerra, habiéndose encargado interinamente de la cartera el presidente del Consejo.

Unos bandidos matan a veinticuatro niños

Méjico.—En Santa Ana unos bandidos atacaron a 25 niños que iban por el campo de excursión con un sacerdote, matando a todos menos a uno de los muchachos que consiguió esconderse sin ser visto de los criminales.

El hecho ha causado general indignación en toda la comarca.

En la zona francesa

París.—Se han hecho algunas operaciones militares en la zona de Marruecos.

El general Liautay salió de Marrakech, regresando a Arrabak.

Un rumor.—Se cree que se ha recargado la contribución a Alemania

Berlín.—En los círculos políticos y financieros corrió insistentemente el rumor de que Lloyd George y Briand habían celebrado una conferencia en la que se han puesto de acuerdo para que Alemania tenga que pagar en 1922, sobre los dos mil millones, otra cantidad de quinientos millones de marcos oro.

Llegada de un teniente

San Fernando.—Ha llegado el teniente de infantería don José Enriquez Varela, que tan brillantemente ha actuado en la campaña de Melilla, por cuya razón se le ha concedido recientemente la cruz laureada.

DOCTOR JUAN MANUEL FERNÁNDEZ MÉDICO-ODONTÓLOGO

Consulta en Cabeza del Buey, la primera quincena de cada mes.

En Pueblo Nuevo del Terrible, la segunda quincena.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel. 8. Frente a las Descalzas.

VILLOFRANCO DE LOS BARRIOS

Necrologías

En Madrid dejó de existir la señora doña Ana Rapallo.

A su viudo don Alfonso Rabal y Vivas, ayudante de Obras públicas, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pesar por la pérdida experimentada.

—Ayer se efectuó la conducción del cadáver de don Juan Manuel Torosano Martínez al Cementerio de esta ciudad.

El acto constituyó una expresiva manifestación de duelo.

Enviamos a la familia nuestro pésame.

Importante

En el *Boletín Oficial* de la provincia del día 20 se publica el siguiente edicto del presidente de la Junta general de Repartos de esta ciudad:

«Hago saber: Que terminado por esta Junta el repartimiento general de utilidades para el ejercicio actual de 1921-22, en sus partes personal y real, conforme al decreto ley de 11 de septiembre de 1918, queda expuesto al público en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, y durante dicho plazo y tres días después pueden formular reclamaciones en su contra o conducente a su derecho, las que formularán fundándose en hechos concretos, precisos y determinados, acompañados de las pruebas necesarias para su justificación; en caso contrario serán desestimadas sin otros procedimientos.

A los contribuyentes forasteros que figuran en el mismo les servirá el presente edicto de notificación.

Crónica de mercados

Trigo, 22 pesetas arroba; cebada, 11; avena, 9'50; garbanzos, 40; habas, 21; aceite del año, de 17'50 a 18 pesetas arroba; idem viejo, de 17'50 a 18; vinos blanco y tinto, de 4'25 a 5; lanas, de 20 a 22; ganado de cerda, 20; idem vacuno, 35; idem lanar, 28'75; idem cabrio, idem.

Impresiones del mercado

En cereales, paralización completa por carencia absoluta de transportes. El de aceites, muy desanimado por las causas anteriores. El de ganados, con tendencia a la baja.

Transacciones

Ayer fué comprada en Los Santos de Maimona una partida de 30 cerdos, al precio de 18 pesetas arroba.

Un ruego y una advertencia

El señor presidente Alcalde de esta población ignorará, sin duda de clase alguna, el estado lamentabilísimo en que se encuentran los dos ramales de carretera que ponen en comunicación la estación férrea con el pueblo.

Yo le invito se traslade en un coche del servicio a la estación y verá cómo cuando se apea tendrá los huesos todos molidos y recreado se habrán sus oídos ante las frases galantes que sus acompañantes de fatigas habrán dirigido a la primera autoridad, por la desidia y abandono en que tiene dichas vías de comunicación, particularmente el trozo paralelo al Vivero, donde se encuentra casi cortada la carretera.

¿No podrían echarse unas piedrecitas para tapar los hoyos mayores...? Pienso, señor Asuar, que si ocurriese alguna desgracia (hasta ahora evitada milagrosamente) sola y exclusivamente usted sería el responsable.—Corresponsal.

Perito agrícola.—El titulado don Emilio Díez Román ofrece sus servicios para toda clase de trabajos relacionados con esta carrera. Concepción, 25, pral.

—Pomada CEREOL cura sabalones ulcerados, grietas de los pechos, quemaduras y enfermedades piel. Farmacias

SE VENDE un auto ómnibus, marca «Brasier», de 18 asientos interiores y baco, magnífica carrocería, seminuevo y de 3040 H. P. Para detalles, en la administración de este periódico.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería al por mayor y menor Plomo en lingotes, tubo, chapa y muniición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de hierro. Serruchos de monte. Puntas de París. Piedras para mecheras. Pinturas y barnices. Lámparas patentes de invención para gas acetileno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas extrarrápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

360 PLAZAS CON 2.500 PESETAS

Auxiliares de Hacienda. Convocatoria anunciada. Exámenes en junio próximo. No se precisa título. Edad mínima, dieciséis años. Pueden presentarse señoras. Continúa la preparación a cargo de los señores Bardaji, Lozano, Sánchez García, Romera y Vargas. Detalles y matrícula, COLEGIO DEL CARMEN.

AUDIENCIA

Sorteo de los Jurados que han de intervenir en los juicios que se celebren durante el próximo cuatrimestre

SECCION SEGUNDA

Juzgado de Fuente de Cantos

Cabezas de familia.—Don José Calatrava, don Francisco Martínez y don Daniel Portales, de Atalaya; don Antonio Marina y don Diego Molina, de Bienvenida; don Manuél Valencia, de Calzadilla; don José Tovar, don Juan Santos, don Fernando Rodríguez, don Carlos Rodríguez, don Antonio Panea, don Antonio Pérez, don José María Pérez y don Secundino Pagador, de Fuente de Cantos; don Eloy Terrón y don Juan Paz, de Monesterio; don Antonio Oliva, de Montemolín; don Faustino Díaz, de Puebla del Maestre; don Inocente Ruiz y don Francisco Pérez de Guzmán, de Valencia del Ventoso.

Capacidades.—Don Valentín González, de Bienvenida; don Emilio Lleria y don Arturo Roig, de Calera de León; don José Bozas, don Juan Carrascal, don Francisco Domínguez, don Francisco Maya y don Manuel Panea, de Fuente de Cantos; don José Sayago, de Monesterio; don Ricardo Rojas, de Montemolín; don Juan Abril, de Puebla del Maestre; don José Durán y don Francisco Navarro, de Valencia del Ventoso; don José Castañón, don Luis Carrasco y don Antonio Molina, de Usagre.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Joaquín Lozano, don Diego Cruz, don Santos Infante, don José Pantoja y don Félix Sánchez, de Badajoz.

Juzgado de Villanueva de la Serena

Cabezas de familia.—Don Antonio Arcos, don Manuel Arcos, don Miguel Arcos, don Jacinto Blanco, don Antonio Casco, don Francisco Carmona, don Andrés Gallardo, don Valentín Gallardo, don Fernando Gallego, don Diego García, don Felipe Huertas, don Gregorio Martín, don Miguel Martín y don Juan Miranda, de Campanario; don Indalecio Sánchez, de La Coronada; don Marcelo Gómez y don Antonio Miguel, de La Haba; don Juan Sánchez, de Magacela, y don Joaquín Calderón y don Tomás Flores, de Villanueva.

Capacidades.—Don José Ayuso, don Jacinto Cruz, don Juan Durán, don Diego Fernández, don José Morillo y don Pedro Sánchez, de Campanario; don Manuel Carmona y don Santiago Donoso, de La Haba; don Justo Carmona, don José Chamizo, don Pablo Donoso y don Fructuoso Plaza, de Magacela; don José Casado y don Ricardo Pino, de Villanueva, y don Felipe Cruz y don Agustín Nieto, de Villar de Rena.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Cayetano Valero, don Isidro Bueno, don Manuel Mora, don Julián Pérez y don Arcadio Albarrán, de Badajoz.

Juzgado de Puebla de Alcocer

Cabezas de familia.—Don Eusebio Sánchez, de Peñalsordo; don Valeriano Crespo y don Tobías Capilla, de Esparragosa; don Francisco Risco, de Orellana la Vieja; don Calixto Fernández, de Navalvillar de Pela; don Angel Serrano, de Orellana la Vieja; don Epifanio Trenado, de Puebla de Alcocer; don Valeriano Lierena, de Esparragosa; don Carlos Monte y don Juan Montero, de Peñalsordo; don Daniel Fernández y don Andrés Asensio, de Navalvillar; don Antonio Serrano y don Marcial Millara, de Peñalsordo; don Higinio Fabero, de Puebla de Alcocer; don Manuel Moralo, de Santi Spiritus; don Gabino González y don Manuel Marín, de Esparragosa de Lares; don Bibiano Gómez, de Zarza Capilla, y don Juan Ruiz, de Puebla de Alcocer.

Capacidades.—Don Juan Luque, don Manuel González Cabanillas, don Manuel González Cabanillas (menor), don Lucas González, don Guillermo González y don Juan Risco, de Esparragosa de Lares; don Vicente Nieto y don Juan Corraliza, de Orellana la Vieja; don Saturnino Aguililla, de Peñalsordo; don Francisco Fernández, don Juan Arroyo, don Juan Asensio, don Matías Arroyo y don Juan Moñino, de Navalvillar de Pela; don Salvador Sánchez, de Baterno, y don Venancio Barraquero, de Garlitos.

Supernumerarios.—Don Facundo Santa Cruz, don Juan García Sudón, don Julio López Rivera, don Félix Pastor, don Felipe Escudero y don Fernando Pinna, de Badajoz.

Juzgado de Zafra

Cabezas de familia.—Don Ricardo Maraver, don José Guerrero, don Juan Becerra, don Melecio Pizarro, don Justo Fillol y don José Díaz de Terán, de Zafra; don Emiliano Blanco, don Pablo Salamanca, don Antonio C. Benavente, don Francisco Casimiro y don Pedro Porras, de Fuente del Maestre; don Antonio Padrón, don Julián Molina, don Antonio Cinto, don Manuel Ramírez y don Marcelino Zapata, de Los Santos; don Manuel Calvo, de Medina de las Torres; don Alonso Casado, de La Morera, y don Eugenio Cuadrado, de Fera.

Capacidades.—Don Juan Tinoco, don José Martínez y don Ildefonso Garay, de Los Santos; don Juan Montañón, don Joaquín Camino, don Matías de la Orden y don Joaquín Rodríguez, de Zafra; don Fulgencio Leal, don Ma-

nuel Sánchez y don Rafael Leal, de Fera; don Leonardo Gómez y don Enrique Durán, de Alconera; don Juan García Gordillo, don Vicente Gallardo y don Juan García García, de Medina de las Torres, y don Manuel García, de Fuente del Maestre.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Pedro Mesa, don Eulogio Mora, don Antonio García Díaz y don Santiago Lozano, de Badajoz, y don Francisco Rey, de Talavera la Real.

Juzgado de Mérida

Cabezas de familia.—Don Antonio Belloso, don Sebastián Guillén y don Antonio Gil, de Alanje; don Luciano Ramírez, de Aljucén; don Isaac Rico, de Calamonte; don Pedro Bravo, de Cordobilla; don Fulgencio Álvarez, don José Acedo, don Alejo Colomo, don Miguel Calvo y don Blas Molina, de Mérida; don Salustiano Esteban y don Guillermo Ledo, de Mirandilla; don Cristóbal Arrones y don F. Manuel Zúñiga, de Montijo; don Miguel Núñez, de Oliva de Mérida; don Juan Álvarez, de Puebla de la Calzada; don Bonifacio Bernet, de Trujillos, y don Manuel García y don Antonio Silos, de Valverde de Mérida.

Capacidades.—Don Valeriano Masía, de Alanje; don Miguel Piñero, de Arroyo de San Serván; don Antonio Gajardo y don Juan López, de Calamonte; don Manuel Álvarez, de Don Alvaro; don Lorenzo Gómez, de Esparragosa; don José Colomo y don Eugenio Chacón, de Mérida; don Juan F. López, don Argimiro Rodríguez, y don Felipe Zúñiga, de Montijo; don Juan Gallardo, de Torremejías; don José Álvarez, de Valverde de Mérida; don Francisco Cerrato, don Ignacio Guerrero Bravo y don Ignacio Guerrero Farrona, de Zarza Alanje.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Domingo Caballero, don Teodomiro Durán, don Dionisio Martínez, don Pedro Escolá y don Segundo Villalba, de Badajoz.

Juzgado de Jerez de los Caballeros

Cabezas de familia.—Don Miguel Antón, don Francisco Berjano, don Fernando Berjano, don Emilio Colomer, don Miguel Lambea y don Julio Moreno, de Jerez de los Caballeros; don Carlos Domínguez y don Felipe Gómez, de Oliva de Jerez; don Abdón Navarro y don Eloy Pavón, de Valencia del Mombuey; don Bernardo Lobato, de Salvatierra; don Manuel Albarán, don Wenceslao Botello, don Eulogio Rodríguez y don Luis Torrado, de Salvaición; don Leovigildo Casas, don José Fernández, don Antonio Pérez, don José Sánchez y don Juan Trejo, de Barcarrota.

Capacidades.—Don Francisco Benítez, don Constantino Franco, don Antonio García, don Francisco Macarro y don Rafael Santamaría, de Jerez de los Caballeros; don Felipe Bosch y don Baldomero Sánchez, de Oliva de Jerez; don Francisco Mejías, de Zahinos; don Carmelo Mangas, don Jenaro Marín y don Gonzalo Moreno, de Salvaición; don Julio Cuervo, don Isidoro García, don Guillermo Vázquez, don José Velasco y don Damián González, de Barcarrota.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Florencio Gómez, don Mariano Cienfuegos, don Francisco Bermejo y don Antonio Chorot, de Badajoz, y don Julián Villalobos, de Talavera.

Juzgado de Almodovar

Cabezas de familia.—Don Antonio Álvarez, don Ventura Arroyo, don José Alonso de Haro, don Francisco Calamonte, don Juan Gómez Antón y don Antonio López, de Almodovar; don Miguel García y don Eusebio Motera, de Santa Marta; don Bernardino Aguilar y don Antonio Benítez, de Hornachos; don Angel Pérez Martínez, de Puebla del Prior; don Alvaro Balas, don Juan Jiménez y don Santiago Ruiz, de Puebla de la Reina; don Valeriano Álvarez, don Juan García Caballero y don Francisco Guisado, de Ribera del Fresno; don Pedro Álvarez, de Nogales; don Abdón Castillo, de Hinojosa del Valle, y don Martín Blanco, de Palomas.

Capacidades.—Don Francisco Cortés, don Juan López, don Francisco Montero de Espinosa y don Antonio Merino, de Almodovar; don Argimiro Domínguez, don José Manuel González, de Santa Marta; don Leopoldo Bazo y don José Galán, de Hornachos; don José Tena y don Daniel Veja, de Corte de Peleas; don Sebastián García Guerrero, de Villalba de los Barros; don Demetrio Asensio y don Francisco Balas, de Puebla de la Reina; y don Emilio Guerrero, don Francisco Cano y don Diego Antonio Pacheco, de Villafraanca de los Barros.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Antonio Pérez, don Fernando González, don Segundo Morán, don Eduardo González y don Pedro Navarrete, de Badajoz.

Juzgado de Almendralejo

Cabezas de familia.—Don Antonio Álvarez, don Ventura Arroyo, don José Alonso de Haro, don Francisco Calamonte, don Juan Gómez Antón y don Antonio López, de Almendralejo; don Miguel García y don Eusebio Motera, de Santa Marta; don Bernardino Aguilar y don Antonio Benítez, de Hornachos; don Angel Pérez Martínez, de Puebla del Prior; don Alvaro Balas, don Juan Jiménez y don Santiago Ruiz, de Puebla de la Reina; don Valeriano Álvarez, don Juan García Caballero y don Francisco Guisado, de Ribera del Fresno; don Pedro Álvarez, de Nogales; don Abdón Castillo, de Hinojosa del Valle, y don Martín Blanco, de Palomas.

Capacidades.—Don Francisco Cortés, don Juan López, don Francisco Montero de Espinosa y don Antonio Merino, de Almendralejo; don Argimiro Domínguez, don José Manuel González, de Santa Marta; don Leopoldo Bazo y don José Galán, de Hornachos; don José Tena y don Daniel Veja, de Corte de Peleas; don Sebastián García Guerrero, de Villalba de los Barros; don Demetrio Asensio y don Francisco Balas, de Puebla de la Reina; y don Emilio Guerrero, don Francisco Cano y don Diego Antonio Pacheco, de Villafraanca de los Barros.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Antonio Pérez, don Fernando González, don Segundo Morán, don Eduardo González y don Pedro Navarrete, de Badajoz.

Juzgado de Almendralejo

Cabezas de familia.—Don Antonio Álvarez, don Ventura Arroyo, don José Alonso de Haro, don Francisco Calamonte, don Juan Gómez Antón y don Antonio López, de Almendralejo; don Miguel García y don Eusebio Motera, de Santa Marta; don Bernardino Aguilar y don Antonio Benítez, de Hornachos; don Angel Pérez Martínez, de Puebla del Prior; don Alvaro Balas, don Juan Jiménez y don Santiago Ruiz, de Puebla de la Reina; don Valeriano Álvarez, don Juan García Caballero y don Francisco Guisado, de Ribera del Fresno; don Pedro Álvarez, de Nogales; don Abdón Castillo, de Hinojosa del Valle, y don Martín Blanco, de Palomas.

Capacidades.—Don Francisco Cortés, don Juan López, don Francisco Montero de Espinosa y don Antonio Merino, de Almendralejo; don Argimiro Domínguez, don José Manuel González, de Santa Marta; don Leopoldo Bazo y don José Galán, de Hornachos; don José Tena y don Daniel Veja, de Corte de Peleas; don Sebastián García Guerrero, de Villalba de los Barros; don Demetrio Asensio y don Francisco Balas, de Puebla de la Reina; y don Emilio Guerrero, don Francisco Cano y don Diego Antonio Pacheco, de Villafraanca de los Barros.

Supernumerarios.—Don Justo Zugasti, don Antonio Pérez, don Fernando González, don Segundo Morán, don Eduardo González y don Pedro Navarrete, de Badajoz.

Con el 202 se cura la bienorragia o purgación por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS. Os habla en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO. AERPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus recetas se admiten como recetas.

Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa. Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOVRE, que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues ansiosamente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados ínfimos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Sovre se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

Vías urinarias. Hiezorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, nec, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, asexitis, físpis, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Sachets del Dr. Sovre. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se extrae de su enfermedad. Venta, a 5 pesetas caja.

Impurezas de la sangre: Sífilis (avariosa), sezemas, herpes, erupciones escrofulosa, erisipelas, úlceras varicosas (ligas de las piernas), empollones, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosa y cabildo de origen sífilítico, artítico, escrofuloso, tóxico-nutritivo, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Fíbulas Separativas del Dr. Sovre, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco. Además de las Fíbulas Separativas del Dr. Sovre, como tratamiento local de las úlceras, ligas, granos, forúnculos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sífilítico, herpético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la Pomada del Dr. Sovre. Venta, a 5 pesetas caja.

Debilidad nerviosa. Neurastenia en todas sus manifestaciones. Inactividad, espasmódicas (sífilis seminales), oscurecimiento mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpita ciónes, histerismo, trastornos nerviosos de la mujer y todas las enfermedades del cerebro, médula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etc., que tengan por causa un origen agotamiento, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Fíbulas Separativas del Dr. Sovre. Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, modula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, fortaleciendo el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicados especialmente a las agotadas por toda clase de excesos (viejas sin hijos) e los que realizan trabajos extenuantes, tanto físicos como morales e intelectuales, científicos, hombres de ciencia, banqueros, artistas, novatistas, etc., conseguidos con las Fíbulas Separativas del Dr. Sovre. Venta, 5 pesetas caja. El medicamento se puede retardar sin inconveniente. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta, a 5 pesetas frasco.

EN BADAJOZ: FARMACIA DEL GLOSO. Agentes exclusivos: Fíbulas de Vida y Vida, S. C. calle Mesas, 51. Boretarra, donde se encuentran los catálogos para recibir con reserva y gratis, tarjetitas, láminas, etc., y otras que les interesen.

Precios de suscripción. Badajoz, al mes, pesetas... 2'00. Fuera de la capital, trimestre, 7'00. Badajoz.—Tip. CORREO DE LA MAÑANA